



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

Comas, 28 AGO. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 130 -2018 -MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04 /ASGESE

Señor (a) (ita):

Director (a) de la IE.

Presente.-

ASUNTO : **Reitera devolución de materiales educativos excedente en su IE. dotación 2018.**

REF. : Informe N° 184-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04/ASGESE/ESSE
Oficio Múltiple N° 106-2018- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04/ASGESE/ESSE-SIAGIE
Acta de Reunión del 18/08/2018 con especialistas del MINEDU-DRELM y UGEL
Oficio Múltiple N° 119-2018- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04/ASGESE

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°004-2018-UGEL04; y a la vez reiterarle la devolución de materiales educativos sobrante que hubiese en su Institución Educativa; por tal motivo **se amplía el plazo hasta día martes 04 de setiembre del 2018** y se recepcionará en el Local del Almacén de la UGEL 04, situado en la Av. El Zinc N° 146 Urb. Infantas- Los Olivos, de 08:30. a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

Al mismo tiempo indicarle, que de ser el caso, Ud. deberá considerar las acciones respectivas bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



Edm. VICTOR E. INOCENTE MENDOZA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

Folios ()
VEIM/J-ASGESE
SSCC/C-ESSE
ORYS/E-MAT